

al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

14183 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril de 1973), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubiertas las de superior categoría, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Facultativos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA, IBIZA (BALEARES)

Tocoginecología

Don Antonio Mari Calbet.—Jefe de Sección.

Don Santiago Tur Serra.—Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «HERMANOS PEDROSA POSADA», LUGO

Oftalmología

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

14184 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de febrero de 1973, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social y de las atribuciones conferidas en esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

Terminada la actuación del Tribunal Central para la selección de los Facultativos que aspiraban a las plazas de máximo rango jerárquico actual, al no estar cubiertas las de superior categoría, de las especialidades e Institución que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado la correspondiente propuesta a favor de los Médicos que han superado dicho concurso libre de méritos.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada, cuya relación se consigna a continuación.

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL PINO»,
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Anatomía patológica

Don Angel Luis Fernández Villahoz.—Jefe de Sección.

Hematología-Hemoterapia

Don Pedro Madoz Resano.—Médico adjunto.

Don Leoncio Martín Sánchez.—Médico adjunto.

Don José R. Mayans Ferrer.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

14185 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 12 de junio de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de julio), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «NUESTRA SEÑORA DEL CRISTAL»,
ORENSE

Anatomía patológica

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Electroencefalografía

Se declara desierta una plaza de médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «JUAN XXIII», TARRAGONA

Hematología-Hemoterapia

Doña María Aránzazu Ugarriza Sagasta.—Jefe de Sección.

Don Ignacio Alberga Silva.—Médico adjunto.

Don Enrique Elies Fibla.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

14186 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de diciembre de 1972, para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó con fecha 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de diciembre), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los Facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

CIUDAD SANITARIA «RUIZ DE ALDA», GRANADA

Cirugía plástica y quemados

Don José Codina García.—Jefe de Sección.

Don Alfonso Abascal Zuloaga.—Médico adjunto.

Don Francisco Jacinto Pedreño Ruiz.—Médico adjunto.

Doña Adela Rodas Pérez.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

CIUDAD SANITARIA «CARLOS HAYA», MALAGA

Cirugía general

Don Manuel Torregrosa Sanjuán.—Jefe de Servicio.

Don Felipe Jesús González Fernández.—Médico adjunto.

Don Eduardo Guerrero-Strachan Carrillo.—Médico adjunto.

Don Enrique Miguel López Peña.—Médico adjunto.

Don Pascual López Ruiz.—Médico adjunto.

Don José Manuel Llorente Gutiérrez.—Médico adjunto.
Don Francisco Mayorga y Pérez.—Médico adjunto.
Don Sebastián de la Torre Rojas.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

14187 *RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión en el concurso libre de méritos convocado en 5 de abril de 1973 para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto Jurídico del Personal Médico de la Seguridad Social, y de las atribuciones conferidas a esta Delegación General, se convocó, con fecha 5 de abril de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), concurso libre de méritos para proveer en propiedad plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias Cerradas de la Seguridad Social.

El Tribunal Central, a la vista de los informes presentados por el Tribunal Provincial y demás documentaciones, y terminada su actuación respecto a las plazas, especialidades e Instituciones que se citan, el Presidente del Tribunal ha elevado a esta Delegación General propuesta de los facultativos a quienes han de adjudicárseles.

En consecuencia, esta Delegación General aprueba la propuesta formulada por el Tribunal, cuya relación se consigna a continuación:

RESIDENCIA SANITARIA «CAPITAN CORTES», JAEN

Hematología hemoterapia

Don Antonio Alcalá Muñoz.—Jefe de Sección.
Don Eufasio Martínez Galiano.—Jefe de Sección.
Don Francisco Gámez Contreras.—Médico adjunto.
Don Rafael Hita Lafuente.—Médico adjunto.
Doña María Dolores Martínez López.—Médico adjunto.

Cuidados intensivos

Don Manuel Jiménez Lendínez.—Médico adjunto.
Don Emilio Sánchez Casado.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Médico adjunto.

Cirugía general

Don Antonio Delgado Rodríguez.—Jefe de Sección.
Don Felipe Passolas Colmenero.—Jefe de Sección.
Don Alfonso Quesada Gómez.—Jefe de Sección.
Don José Antonio Córdoba Pizarro.—Médico adjunto.
Don Martín García Ruiz.—Médico adjunto.
Don Rafael Garzón Valdivia.—Médico adjunto.
Don Antonio Gómez Gutiérrez.—Médico adjunto.
Don Francisco Ortega Moreno.—Médico adjunto.
Don Antonio Palacios Lafuente.—Médico adjunto.
Don Rafael Pollo Vidal.—Médico adjunto.
Don Enrique Salido Cristino.—Médico adjunto.

Oftalmología

Don Manuel Rodríguez Rodríguez.—Médico adjunto.

Tocoginecología

Don Vicente Maldonado Rodrigo.—Jefe de Sección.
Don Manuel Cáceres Ayala.—Médico adjunto.
Don Pedro José Camacho Muñoz.—Médico adjunto.
Don José Castellano Jurado.—Médico adjunto.
Don Gerardo Fuentes Gutiérrez.—Médico adjunto.
Don Antonio Rafael Pérez Cortés.—Médico adjunto.
Don Juan de Dios Redondo García.—Médico adjunto.

Tocoginecología (prevención y diagnóstico precoz del cáncer)

Don Fermín Fontecha Mínguez.—Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN BLANCA», LEON

Anatomía patológica

Don Francisco Fernández Rojo.—Médico adjunto.

Se declara desierta una plaza de Jefe de Sección.

Cuidados intensivos

Se declaran desiertas tres plazas de Médicos adjuntos.

Cirugía general

Don Angel Ballesteros Sahori.—Jefe de Sección.
Don Tomás González de Francisco.—Médico adjunto.
Don Francisco Navarrete Guijosa.—Médico adjunto.

Oftalmología

Doña María de los Dolores Amigo Cuevas.—Jefe de Sección.
Don Victorino Fernández Ferreiro.—Médico adjunto.

Urología

Don Graciano Díez Menéndez.—Jefe de Sección.

RESIDENCIA SANITARIA «CAMINO DE SANTIAGO»,
PONFERRADA (LEON)

Tocoginecología

Don Miguel Ibáñez López.—Jefe de Sección.
Don Manuel Rodríguez Gavela.—Jefe de Sección.
Don Enrique Marcos Angulo.—Médico adjunto.
Don Rafael Sánchez Hernández.—Médico adjunto.

RESIDENCIA SANITARIA «VIRGEN DEL CAMINO»,
PAMPLONA (NAVARRA)

Tocoginecología

Don Rafael Ceres Ruiz.—Jefe de Sección.
Don José María Díaz Faes Zozaya.—Jefe de Sección.
Don Guillermo López García.—Jefe de Sección.
Don José Manuel Cebeiro Lara.—Médico adjunto.
Don Angel de la Guarda Domínguez Casares.—Médico adjunto.

Don Luis Carlos Oroz Torres.—Médico adjunto.
Don Antonio Suescun Ciriza.—Médico adjunto.
Don Juan Ignacio Yanguas Hualde.—Médico adjunto.
Don Leónidas Williams Hurtado.—Médico adjunto.

Se declaran desiertas dos plazas de Médicos adjuntos.

RESIDENCIA SANITARIA «ONESIMO REDONDO», VALLADOLID

Tocoginecología

Don Adolfo Bayo Díez.—Médico adjunto.
Don Carlos Cortés Hernández.—Médico adjunto.
Don José María García Hervás.—Médico adjunto.
Don José Luis Gutiérrez Rey.—Médico adjunto.
Don Manuel López Menéndez.—Médico adjunto.
Don Javier Marina García-Tuñón.—Médico adjunto.
Don Miguel Jorge Medina Medina.—Médico adjunto.
Don Eduardo Pérez Casas.—Médico adjunto.
Don Sixto Tasis Pérez.—Médico adjunto.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Delegado general, José Martínez Estrada.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

14188 *DECRETO 1440/1975, de 6 de junio, por el que se nombra Delegado especial del Ministerio de la Vivienda en Menorca a don Lorenzo Villalonga Sintés.*

A propuesta del Ministro de la Vivienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de junio de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en nombrar Delegado especial del Ministerio de la Vivienda en Menorca a don Lorenzo Villalonga Sintés. Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de junio de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Vivienda,
LUIS RODRIGUEZ MIGUEL